



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0061427/2016

VISTO

Las resoluciones decanales dictadas ad referendum de este H. Consejo Directivo N° 1978/16; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos en la resolución de que se trata.
Las opiniones vertidas en la sesión.
Que puesta a consideración, la misma no fue aprobada.
Por ello, en la sesión del día de la fecha y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: No ratificar la Resolución Decanal dictada ad referendum de este H. Consejo Directivo:

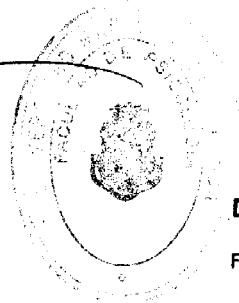
- **Res. 1978/16** Designar interinamente a la Dra. María Angélica Möller (Legajo 27473) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la Cátedra Psicología Educativa, a partir del 20/02/17 y hasta el 19/02/18 o antes si obtuviera el beneficio jubilatorio.

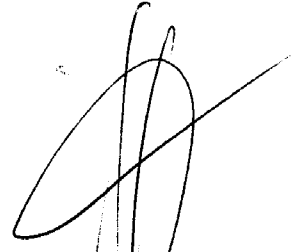
ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N° 361


Lic. Pablo Antonio Munillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TOBOCEAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA